

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	16416
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	01/08/1969
<b>Norma:</b>	DECRETO DE GABINETE
<b>Número de Norma:</b>	191
<b>Fecha de la Norma:</b>	25/06/1969
<b>Autoridad:</b>	JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO
<b>Vigencia:</b>	A PARTIR DE SU PROMULGACION

<b>Título:</b>	POR EL CUAL SE MODIFICAN ALGUNOS ARTICULOS DEL DECRETO LEY No. 26 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1966, SOBRE PASAPORTES ORDINARIOS.
<b>Comentario:</b>	El mencionado Decreto de Gabinete modificó algunos artículos del Decreto Ley número 26 de 15 de septiembre de 1966, en aspectos tales como: la expedición de salvoconductos, la validez y nulidad de los pasaportes ordinarios, y las sanciones por la expedición de pasaportes a quienes no fueran panameños. Nota: Este Decreto de Gabinete se reproduce en el número 16,438 de la Gaceta Oficial de 3 de septiembre de 1969, luego que se le hicieran algunas correcciones por errores aparecidos en el texto publicado en esta Gaceta. TEMAS RELACIONADOS: PASAPORTE, DECRETO DE GABINETE, JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO, SALVOCONDUCTO, PASAPORTES ORDINARIOS.

## Temas Relacionados

DECRETO DE GABINETE
JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO
PASAPORTE
PASAPORTES ORDINARIOS
SALVOCONDUCTO

## Referencias

DECRETO DE GABINETE 191						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO DE GABINETE 191						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario

DECRETO DE GABINETE	75	18/03/1971	16816	23/03/1971	DEROGADO POR	El referido Decreto de Gabinete fue derogado por el Decreto de Gabinete número 75 de 18 de marzo de 1971.
---------------------	----	------------	-------	------------	--------------	---

**DECRETO DE GABINETE 191**

**REFERENCIAS ANTERIORES:**

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO LEY	26	15/09/1966	15715	29/09/1966	MODIFICA PARCIALMENTE	Este Decreto de Gabinete modificó el Parágrafo Primero del Artículo 3 y los Artículos 4, 9 y 18 del Decreto Ley número 26 de 15 de septiembre de 1966.

## Jurisprudencia Constitucional

---